CHUBB SEGUROS

Santiago, 27 de Noviembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: HE sentencia de primera instancia en proceso judicial Quiebra Serrano

De nuestra consideración:

Mediante la presente venimos a informar a vuestro organismo lo siguiente:

"Con fecha 21 de noviembre de 2013, Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A. ha sido notificada de la sentencia de primera instancia dictada por el 09 Juzgado Civil de Santiago, en los autos Rol N° 3936-2011, caratulados "Alid con Chubb de Chile S.A." iniciado por el Síndico de la quiebra de la sociedad Raimundo Serrano Mc Auliffe Corredores de Bolsa S.A.

Mediante la sentencia referida se acogió la demanda que persigue el pago de la suma de US$5.100.000, por concepto de cobertura de la póliza de fidelidad funcionaria contratada por la Corredora, actualmente fallida.

La sentencia mencionada es de primera instancia, y en contra de ella procede el recurso de apelación el que debe ser conocido por la I. Corte de Apelaciones de Santiago, a quien se solicita la revocación de la misma."

Saluda muy atentamente a Ud.,

CLAUDIO ROSSI KREIMER
GERENTE GENERAL
CHUBB DE CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.